



PRESIDENTE KAST FIRMÓ CARTA COMPROMISO POR NUEVA LEY DE ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y SALUDABLE

- Como una gran fiesta se vivió la firma del compromiso por la ley que marcará un antes y un después en la forma en que el Estado reconoce y protege a sus personas mayores.

Con el teatro municipal de San Miguel lleno de personas mayores, el Presidente de la República, José Antonio Kast, y la ministra de Desarrollo Social y Familia, María Jesús Wulf; firmaron la carta de compromiso del Gobierno con la implementación de la Ley Integral de Personas Mayores y Promoción del Envejecimiento Digno, Activo y Saludable, iniciativa que pone al Estado al servicio de una vejez más digna y activa.

“Esta ley reconoce derechos fundamentales para que las personas mayores puedan integrarse plenamente a nuestra sociedad y vivir en condiciones dignas. Además, establece un procedimiento judicial para abordar las lamentables situaciones de abandono que aún observamos en nuestro país. Como Ministerio de Desarrollo Social y Familia, impulsaremos con firmeza su implementación, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de tantas personas mayores y garantizar que estén a la altura de todo lo que ellas han aportado a la construcción de nuestra patria”, afirmó la ministra María Jesús Wulf.

La ley, que entrará en vigencia 12 meses después de su publicación en el Diario Oficial, reconoce 15 derechos específicos, entre ellos la igualdad y no discriminación por edad, el trato digno y la atención preferente, el acceso a la justicia, la independencia y autonomía, una vida libre de violencia, el acceso a la salud, el trabajo, la conectividad, la educación, la información, la participación comunitaria y el acceso a actividades culturales, deportivas y recreativas.

La normativa, además crea la Política Nacional de Envejecimiento, fortalece el rol del Estado en la coordinación de acciones para las personas mayores, establece mecanismos especiales de protección frente al abandono social, incorpora medidas para fomentar su participación en la vida cultural y deportiva mediante beneficios y precios preferenciales, y moderniza el marco institucional al fortalecer SENAMA, creando procedimientos específicos de protección y adecuando la legislación laboral para promover una mayor inclusión y flexibilidad en el empleo de las personas mayores.

Chile: Más personas mayores que niños

El país se encuentra en un proceso de envejecimiento acelerado, las últimas cifras de la encuesta Casen 2024, arrojaron que las personas de 60 años o más pasaron de representar el 12,2% de la población en 2006 a un 19,4% en 2024. Aún más notorio es el crecimiento de los mayores de 80 años, que se duplicaron en ese mismo periodo, pasando de 300 mil a 650 mil personas.

De hecho, en 2024 Chile ya tiene más personas mayores que niños: por cada 100 menores de 15 años, hay 106 personas de 60 años o más. Este envejecimiento además tiene rostro de mujer, ya que por cada 100 niñas menores de 15 años existen 119,3 mujeres mayores de 60 años.

Frente a este escenario, la nueva ley establece por primera vez obligaciones concretas para el Estado.

Organismos Públicos Nacionales

Directores de Servicios Relacionados

PRESIDENTE KAST FIRMÓ CARTA COMPROMISO POR NUEVA LEY DE ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y SALUDABLE [Resumir este correo electrónico](#)

Comunicaciones SENAMA
Cc: pgoic@senadis.cl; knezman@senadis.cl; carolina.melia@fosis.gob.cl; csepuveda@injuv.gob.cl; galarcon@conadi.gov.cl; wizama@conadi.gov.cl; mcastrob@servicioproteccion.gob.cl

Responder Responder a todos Reenviar Mié 17-06-2026 11:01



PRESIDENTE KAST FIRMÓ CARTA COMPROMISO POR NUEVA LEY DE ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y SALUDABLE

- Como una gran fiesta se vivió la firma del compromiso por la ley que marcará un antes y un después en la forma en que el Estado reconoce y protege a sus personas mayores.

Con el teatro municipal de San Miguel lleno de personas mayores, el Presidente de la República, José Antonio Kast, y la ministra de Desarrollo Social y Familia, María Jesús Wulf; firmaron la carta de compromiso del Gobierno con la implementación de la Ley Integral de Personas Mayores y Promoción del Envejecimiento Digno, Activo y Saludable, iniciativa que pone al Estado al servicio de una vejez más digna y activa.